



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA para la PAU, celebrada el 25 de noviembre de 2025, de forma telemática por *TEAMS*, de 17 a 19:30h

Asistentes:

Coordinadores/as:

D. David Carmona Centeno (Coordinador UEX, Facultad de Filosofía y Letras)

D^a. Pilar Chorro Sánchez (Coordinadora de Bachillerato, IES Jálama de Moraleja)

Miembros de la Comisión Permanente

1. D. Alvarado Pacheco, Juan
2. D^a. Blanco Aldeano, María Dolores
3. D^a. Blanco Sánchez, María Cristina
4. D^a. Diabinho Foles, Ana
5. D^a. Díaz Tena, María Eugenia
6. D^a. García Cervera, Laura
7. D^a. Gómez Rodríguez, María Felisa
8. D^a. Hermo Piñeiro, Mónica
9. D^a. Márquez Terrazas, Isabel María
10. D^a. Molina Fernández, Carolina
11. D^a. Molina Jiménez, María Inmaculada
12. D^a. Montes Fernández, Lidia
13. D^a. Quijada Garrido, Victoria Argeme
14. D^a. Rodríguez del Viejo, Carmen María
15. D^a. Sánchez Paniagua, María Eva

Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Comentario del modelo de examen para el curso 2025/2026.
- 2.- Actualización de las rúbricas orientativas a partir del modelo anterior.
- 3.- Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

- 1.- Comentario del modelo de examen para el curso 2025/2026.

El coordinador comenta punto por punto el modelo de examen para el curso 2025/2026. Con respecto a la pregunta 1 del bloque de COMUNICACIÓN ESCRITA, se aclara que el resumen del texto propuesto se hará de la forma tradicional, esto es, extrayendo las ideas principales y secundarias, y no de forma estructurada. Además, también se aclara que los textos propuestos para el comentario podrán ser tanto sobre una columna de opinión como sobre un texto de naturaleza no literaria, pero que, en todo caso, se tratará de escoger aquellos en que domine la modalidad expositiva-argumentativa.

Con respecto al apartado de CONOCIMIENTO DE LA LENGUA, se asume el compromiso de ofrecer para el análisis sintáctico una oración menos extensa que las propuestas en los exámenes del curso pasado.

Con respecto al BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA, se adquiere el compromiso de subir a la sección de la PAU correspondiente a la asignatura un documento donde figure claramente la relación y el número de temas (14) de literatura que recoge el currículo, susceptibles de ser preguntados en la prueba. Además, se aclara que la mención a los autores extremeños no es obligatoria y, por tanto, su ausencia no acarrea penalización.

Ante las dudas de algún miembro de la comisión, se recuerda, por un lado, que, en la prueba, se puede penalizar a un estudiante con dos puntos como máximo por faltas de ortografía y una expresión deficiente, y, por otro lado, que se puede también premiar hasta con un punto a aquel que se haya expresado con coherencia, cohesión, soltura y corrección.

- 2.- Actualización de las rúbricas orientativas y a partir del modelo anterior.

Se llega al acuerdo de publicar varios documentos que recojan los siguientes aspectos:

- A) A partir del modelo anterior, una rúbrica orientativa que establezca claramente cómo se debe valorar y puntuar el resumen para identificar el grado alcanzado en su elaboración.
- B) A partir del modelo anterior, una rúbrica orientativa que establezca claramente cómo se debe

valorar y puntuar el texto argumentativo para identificar el grado alcanzado en su creación.

- C) Por lo que respecta al comentario de texto, con el fin de acotar y precisar con claridad las preguntas sobre los aspectos lingüísticos de aquel, se llega a un acuerdo para fijar una lista de **ocho** aspectos. En la prueba, se propondrán **cinco** preguntas, y el estudiante deberá elegir **tres**, como hasta ahora.

4.- Ruegos y preguntas.

A petición de los miembros de la comisión, se sustituirá a principios de año el modelo de examen del curso pasado por uno nuevo para este curso 2025/2026.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:30 h del día 25 de noviembre de 2025

Fdo.: David Carmona Centeno

Fdo.: Pilar Chorro Sánchez

Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura

Coordinador/a
por la Secretaría General de Educación